

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 033-2022-D-FIIS

Callao, 05 de Mayo del 2022

Visto, el **Oficio Nº 009-2022-VIRTUAL-CERS-FIIS,** recibido virtualmente el 18 de Abril del 2022, mediante el cual, el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad, remite adjunto la relación de los docentes especialistas que han sido designados para el seguimiento de las prácticas de los estudiantes de la FIIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 185-2017-CU de fecha 27.06.2017, se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual consta de siete (07) títulos y ciento siete (107) artículos;

Que, en el Art. 102, inciso d) del precitado reglamento, se establece como uno de los requisitos para el solicitar la Constancia de Egresado, la Constancia de haber realizado, por lo menos, tres (03) meses de prácticas pre profesionales, en original o copia legalizada, expedida por la unidad responsable de la empresa u organización en donde realizó las prácticas. (Solo para pregrado);

Que, con Resolución N° 092-2021-CU del 16.06.2021, se aprueba el REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual consta de seis (06) capítulos, treinta y un (31) artículos, siete (07) disposiciones complementarias y tres (03) anexos;

Que, de acuerdo al Art. 18°, inciso g) del mencionado reglamento dice: Firmado el convenio e iniciado el período de la práctica, la Facultad a través de la dirección del CERES designa un docente quien realizará el seguimiento de prácticas al estudiante o egresado, mediante el plan de aprendizaje, emitido y suscrito por el representante de la entidad. Copia del expediente es remitido a la Dirección de la Oficina de Seguimiento del Graduado (DOSEG), para su registro correspondiente;

Que, en el Art. 22° del citado reglamento, dice: Una vez suscrito el Convenio y Plan de Aprendizaje de la práctica, a propuesta del director(a) del CERES se solicita al decanato se designe, vía resolución, a un docente nombrado preferentemente y de la especialidad o afín a tiempo completo o dedicación exclusiva, quien se hará responsable de la supervisión, seguimiento de la práctica y suscripción del informe correspondiente;

Que, en los Arts. 23° del precitado reglamento, indica que: El docente designado realizará el seguimiento de la práctica, evidenciando su labor de supervisión, a través de: visitas inopinadas, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos al representante de la entidad a cargo del plan de aprendizaje. Al término de las prácticas el docente elabora un informe de la supervisión y remite a la Facultad para la emisión de la resolución de cumplimiento de su labor; asimismo, remite copia del informe a la Dirección de la Escuela Profesional para la revisión y evaluación de la información con fines de mejora de su plan de estudios. Una copia del informe se entrega al practicante para gestionar posteriormente la validación de la práctica realizada ante la Dirección de la Oficina de Seguimiento del Graduado (DOSEG);

Que, mediante el documento del visto, el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad, remite la relación de los docentes especialistas que han sido designados para el seguimiento de las prácticas de los estudiantes de la FIIS, situación que se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal Nº 033-2022-D-FIIS Pág. Nº 02

RESUELVE:

1. DESIGNAR, a los **DOCENTES ESPECIALISTAS**, que realizará el seguimiento de las Prácticas preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad, que se indica a continuación:

ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL									
Tipo de práctica				PRE PROFESIONAL					
N°	Practicante			Empresa o Institución donde se realiza la práctica					
	Apellidos y nombres	DNI	Número de celular	Nombre de empresa o institución	Supervisor	Teléfono	Correo	Docente designado	
1	DE LA CRUZ DE LA CRUZ OSCAR JULINHO	74229260	922613697	AGRICOLA VIÑASOL S.A.C	CHRISTIAN GIOVANNI MENESES BORJAS	947970450	cmeneses@avs a.com.pe	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
2	ROJAS GARCIA BETTSY FIORELA	76596966	932344982	NEGOCIOS JORDI S.R.L.	MIRIAM LUZ PAUCAR ARMAS	998175907	mpaucar@nego ciosjordi.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
3	VILLAR ATALAYA JOSE RICARDO	46445715	967436451	AMARU INGENIEROS, ASESORES, CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	NASHA NEVSKA COLOS GUTIERREZ	978951236	Amaruingeniero s@gmail.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
4	VASQUEZ CALIXTRO NAYELI JHOJANA	70200713	992370018	SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS	ROSA EMILIA MORALES LEON	971557093	emiliamorales_ 2012@hotmail. com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
5	DE LA CRUZ SAAVEDRA AARON JOSEPH	73817266	940284386	INVERSIONES STOP MODAS EIRL	GONZALES CORONEL ELVIN ABEL	991060795	ELVIN_GONZA LEZ_1@HOTM AIL.COM	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
6	DIAZ SOSA JAILINE NICKOL	70002271	972139591	AGRO PAEM S.A.C.	PIERO ANGELO CHAVEZ MATOS	994841039	pchavez@pae mgroup.pe	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
7	TINEO MELCHOR FRANK JESUS	75169642	963286382	COMERCIAL IMPORTADORA JENA PAUL E.I.R.L.	JENNY PALLIN LAGOS	984745009	jennypallin10@ hotmail.com	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
8	QUISPE GOMEZ LUIS MIGUEL	72495091	995846268	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 08 CAÑETE	991769500	YATACO CHUMPITAZ TEODOMIRO	FINANZAS@U GEL08CANETE .GOB.PE	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	
9	DULANTO ARIAS VALERIE DALLANA	70897010	998175153	REPRODUCTORAS ROMA S.A.C.	992246174	PAOLA AURORA CORDERO CALDAS	grace.sanchez @roma.pe	SAKIBARU MAURICIO, Luis Alberto	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal Nº 033-2022-D-FIIS Pág. Nº 03

ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS									
Tipo de práctica					PRE PROFESIONAL				
N°	Pra	acticante		Empresa o Institución donde se realiza la práctica					
	Apellidos y nombres	DNI	Número de contacto	Empresa o institución	Supervisor	Teléfono	Correo	Docente designado	
1	ZAMBRANO HUACUSI JHUVAEL DAVID	75672081	902103096	DATA SCIENCE RESEARCH PERU	JAVIER CUICAPUZA ANTONIO	931534817	jcuicapuza@ datascience. com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
2	BAZAN PULACHE CARLOS YOSHIO	71540009	982862572	NEARSHORE PERU S.A.C.	BRIAN JOSE MARQUEZ DELGADO	959717369	brian.marqu ez@softtek.c om	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
3	LLANOS SANCHEZ ANDY ALEJANDRO	70200740	942983083	SOFIAS INTEGRAL SERVICE S.A.C.	MARIA MARTINA RUIZ CAMACHO	943095630	mruiz@lasca nastas.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
4	MAGALLANES CABRERA MARTIN ELEAZAR	70460209	972731707	BANCO BBVA PERU	PERCY EDGAR GAMARRA JUAREZ	943147329	pgamarra@b bva.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
5	HUANCA BERNARDO KENYU ARTURO	77104206	976763624	SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS	ROSA EMILIA MORALES LEON	971557093	emiliamorale s_2012@hot mail.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
6	DE LA CRUZ CONDORI JEAN ALEXIS	75117270	975355597	SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS	ROSA EMILIA MORALES LEON	971557093	emiliamorale s_2012@hot mail.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
7	TINCO PALOMINO MAURICIO LITTER	76641867	936284061	SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS	ROSA EMILIA MORALES LEON	971557093	emiliamorale s_2012@hot mail.com	GRADOS ESPINOZA, Herbert Junior	
8	MALLQUI MAMANI EDISON MARTIN	72969010	946540612	SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS	ROSA EMILIA MORALES LEON	971557093		INCACARI SANCHO, Gerbert	
9	RAF SHAYDER LEON GUTIERREZ	71522450	958 986 249	MIBANCO – BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.	Diego Armando Zuñiga Castro	949544140	diego.zuniga .c@mibanco. com.pe	INCACARI SANCHO, Gerbert	
10	CASTRO HUAYANAY AXEL EDWARD	73761662	979865334	IQSISTEMAS Y TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN SAC	JORGE EDUARDO HERRADA	998706507	JHERRADA @IQSISTEM AS.PE	INCACARI SANCHO, Gerbert	
11	CERVANTES CHUQUIYAURI AHILTON ALDAHIR	73785338	982329181	EMPRESA CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y SERVICIOS MINEROS PERU	MERLY DEYSI BARBA PICON	997715630	ecoservis.mi nig@gmail.c om	INCACARI SANCHO, Gerbert	
12	RIVERA FERNANDEZ	70892257	990980848	CORPORACIÓN VANEGO SAC	JOHN MIGUEL FERNANDEZ VEGA	977141210	johnfv26@g mail.com	INCACARI SANCHO, Gerbert	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resolución Decanal Nº 033-2022-D-FIIS

Pág. Nº 04

13	AZAÑERO FERNANDEZ ANDRE DAVID	75394168	934916513	FESEPSA S.A.	933579149	JOSE TRUJILLO LUNA	j.trujillo@fes epsa.pe	INCACARI SANCHO, Gerbert
14	CAMPOS CASTILLON BRYAN STIVEN	73829825	955008185	DATA SCIENCE RESEARCH PERU	970684238	HECTOR ALONSO CHUMPITAZ VALLE	alonzo.vallec @gmail.com	INCACARI SANCHO, Gerbert
15	MENDRO VASQUEZ JHOEL RICARDO	72407602	967875324	SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A	983877474	GIANINA PEZO ALVAREZ	GPEZO@S MI.COM.PE	INCACARI SANCHO, Gerbert
16	PACHECO ANDIA JUAN OSCAR	72429910	951561554	SUMINISTROS ENERGÉTICOS INTEGRALES PERU S.A.C.	947905377	ROGER ESPINOZA MIRANDA	respinoza@c iplima.org.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
17	BRAVO CALDERON LUIS ALBERTO	71333151	954508430	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	956340779	LOURDES MISLADY QUINTO ESCATE	mitachris@h otmail.com	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
18	LEON GARCIA FRANK ANTONNY	75109141	961726745	SUMINISTROS ENERGÉTICOS INTEGRALES PERU S.A.C., SEI PERU S.A.C.	947905377	ROGER ESPINOZA MIRANDA	respinoza@c iplima.org.pe	RAMOS CHOQUEHUANCA, Angelino Abad
19	PONCE RAMIREZ JHONATAN KEVIN	70584817	943962451	DATA SCIENCE RESEARCH PERU	918969132	GIANMARCO S RICHARD ESPINOZA PACHAS	gianmarcosd srp@gmail.c om	RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad
20	PAREDES TINCO SILVIA MARCELA	72421051	993572926	SYSTEM JAADE S.A.C.	931091148	ELI GAMALIEL TARAZONA MARRUJO	elitgamaliel @systemjaa de.com	RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad
21	DELGADO PALACIOS JOSE CARLOS	75233000	960347231	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	984595637	MARIO OCTAVIO MALLQUI RONDAN	MMALLQUI @MEF.COM .PE	RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad
22	BERRIO TORRES JAMPIERE JAVIER	70780677	963119034	DEXTRACALL S.A.C.	987168358	MILAGROS TESEN VASQUEZ	mtesen@av alperu.com	RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad
23	TORRES ORMEÑO KATHERINEE TAMARA	73530562	912313688	REFINERÍA LA PAMPILLA S A A	985169509	MARROQUIN DEZA PAUL	paul.marroq uin@repsol.c om	RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad
24	MAMANI CRUZ ROCIO ANDREA	46368975	956773320	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	942750065	MAX HENRY SALAZAR VELASQUEZ	msalazarv@ minedu.gob. pe	RAMOS CHOQUEHUANCA Angelino Abad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Pág. Nº 05

Angelino Abad

ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Tipo de práctica **PROFESIONAL** Empresa o Institución donde se realiza la práctica **Practicante** N° Nombre de Apellidos y Número Docente DNI empresa o Supervisor Teléfono Correo nombres de celular designado institución VICENTE SOTO JOSE EDISON epuga@tecs RAMOS 73831029 999152735 TECSUR S.A. 933453535 CHOQUEHUANCA, **FELIX ALBERTO PUGA RUIZ** ur.com.pe 1

- 2. **ESTABLECER,** que el docente especialista designado para el seguimiento, coordinará con las empresas los mecanismos de monitoreo y supervisión de las actividades que realizan los practicantes, como visitas inopinadas a las empresas, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos al representante de la entidad a cargo del plan de aprendizaje.
- 3. **INDICAR**, que una vez culminada la Práctica, el docente especialista elabora un informe de la supervisión y remite a la Facultad para la emisión de la resolución de cumplimiento de su labor; asimismo, remite copia del informe a la Dirección de la Escuela Profesional para la revisión y evaluación de la información con fines de mejora de su plan de estudios. Una copia del informe se entrega al practicante para gestionar posteriormente la validación de la práctica realizada ante la Dirección de la Oficina de Seguimiento del Graduado (DOSEG).
- 4. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS, Docentes Especialistas, Escuelas Profesionales, Dependencias Académico Administrativo de la FIIS-UNAC e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Gloria

Archivo.

